

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 57

En la Ciudad de Panamá, el día de hoy veintiséis (26) de mayo de dos mil diecisiete (2017), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo/ Laboral de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueron presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	386	Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS AYALA MONTERO , ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MILITZA MARCELINA MÉNDEZ BERMÚDEZ , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°097 DE 6 DE MARZO DE 2017, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS, SU ACTO CONFIRMATORIO Y SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	387	F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS AYALA MONTERO , ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ALLEN AMET ARIAS BEITIA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N°21 DE 5 DE ENERO DE 2017, EMITIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SU ACTO CONFIRMATORIO Y SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
3	388	C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS, INTERPUESTA POR EL LICDO. JOSÉ GUILLERMO BAZAN JULIO , ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ROSA ROSMERY CORONADO MENDOZA , PARA QUE SE CONDENE AL ESTADO PANAMEÑO (CAJA DE AHORROS) AL PAGO DE SESENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.60,000.00), EN CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS. (ARTÍCULO 476 DEL CÓDIGO JUDICIAL).
4	389	Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. MODESTO CERRUD DUARTE , ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JOSÉ ENOC PALACIOS , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN CTNA-01-17 DE 12 DE ENERO DE 2017, EMITIDA POR EL CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA (CTNA), LA NEGATIVA TÁCITA POR SILENCIO ADMINISTRATIVO Y SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

386	Zamorano
387	Fabrega
388	Cedales
389	Zamorano

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA